



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 255/08

130 JUL 2008

Salta,
 Expediente N° 12179/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la baja de equipo informático, descripto a fs. 2; y,

CONSIDERANDO:

Que según informe de la Dirección de Patrimonio (fs. 4), Asesoría Jurídica (fs. 5), y Unidad de Auditoría Interna (fs. 6) no existen impedimentos legales y/o administrativos para dar por finalizado este trámite.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite Despacho N° 46/06, mediante el cual autoriza a dar de baja los bienes detallados.

Que analizado en el seno de este cuerpo se aprueba el despacho de comisión.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (en Sesión Ordinaria N° 10/08 del 08/07/08)
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar la baja patrimonial de los bienes que se indican a continuación:

Detalle	Valor Residual
PC marca COMPU-HARD, procesador Intel Pentium de 133 Mhz ISA/PCI, 16 Mb RAM expandible a 128 Mb, 512 Kb caché, FD 3 ½ Hd, disco rígido 1.2 GB, placa gráfica SVGA PCI TRIDENT de 1 Mb ampliable a 2 Mb, 1 port paralelo tipo centronics, 2 port seriales R. Inventario SABUM: 198.472. Inventario Anterior: 451 – 1500 – 3761. Planilla de Alta: 27/1996	\$ 1
Monitor 14" Tipo VGA mono. N° de Serie: 30210271.	\$ 1
Total	\$ 2

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Patrimonio, y siga a Dirección Administrativa Económica- Departamento Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

mcia

Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud